

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO DE ESTRUCTURAS EN CALLE SOLANO S/N Y REMEDIOS, 6. MARBELLA (MÁLAGA).

Daniel Núñez Vílchez.

Pedro J. Sánchez Bandera.

Resumen.

Los trabajos que nos ocupan se enmarcan en las obras de rehabilitación de la vivienda de referencia. Paralizadas a causa de una irregularidad administrativa, se llevó a cabo una actividad dirigida a evaluar posibles daños arqueológicos, pudiéndose constatar la existencia de una torre y un tramo de la muralla urbana de Marbella. Asimismo, se documentó el proceso de colonización de estas estructuras por el casco urbano de Marbella, una vez estas defensas perdieron su función original.

Abstract.

The works are framed in the rehabilitation works of the reference house. Paralyzed because of an administrative irregularity, an activity was carried out aimed at evaluating possible archaeological damages, being able to verify the existence of a tower and a section of the urban wall of Marbella. Likewise, the colonization process of these structures was documented by the urban center of Marbella, once these defenses lost their original function.

ANTECEDENTES Y NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

El inmueble objeto de estudio se ubica en una zona de alto valor arqueológico dentro del Centro Histórico de Marbella, entre la medina andalusí y un ensanche (*Barrio Alto* o *Barrio de San Francisco*) surgido a partir de la toma por los cristianos en 1485.

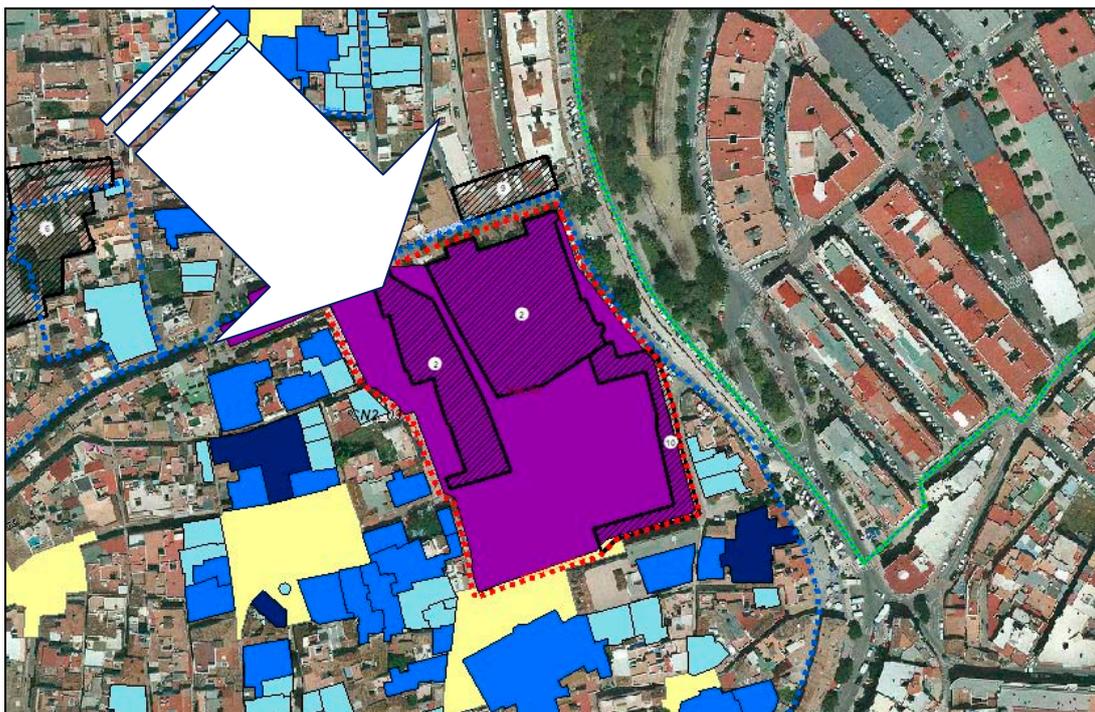
Consecuentemente, en la zona resultan de aplicación diversas normas de protección patrimonial; a saber:

1. Forma parte del entorno del *Recinto Amurallado de Marbella*, inscrito como BIC en el *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*, según lo establecido en la *Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía*, en la que se establece el reconocimiento de los bienes de interés cultural declarados con anterioridad a la entrada en vigor de la citada ley.

2. Forma parte de la zona denominada CH-1 (Centro Histórico de Marbella y ensanche tradicional), tal y como quedar recogida en el Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella de 2010, quedando incluido en la zona de protección arqueológica denominada PAI_02 (*Castillo-Alcazaba*), en la que cualquier actuación potencialmente lesiva para la integridad del Patrimonio Histórico, debe contar con la preceptiva autorización administrativa.

En este contexto, se iniciaron obras de rehabilitación del inmueble en cuestión al margen de las cautelas legalmente previstas, lo que dio lugar a una inspección por parte de esta Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte. En el informe correspondiente a dicha inspección (Expediente 184/14) se mencionan desajustes entre las obras ejecutadas y el correspondiente proyecto, así como actuaciones que podrían haber supuesto daños patrimoniales irreversibles sobre la muralla urbana medieval. En consecuencia, se requiere al promotor de la obra para que lleve a cabo una actividad arqueológica de diagnóstico consistente en:

- a) La realización de catas en las estructuras emergentes afectadas, a efectos de llevar a cabo un análisis de paramentos.
- b) Ante la sospecha de que las obras de demolición pudiesen haber afectado al subsuelo, la realización de sondeos en tierra dirigidos a evaluar de manera objetiva posibles daños sobre vestigios arqueológicos no emergentes.



Lam I. Zona de protección del Catillo – Alcazaba, según planimetría obtenida del SITMA (Sistema de Información Territorial de Marbella). La posición del inmueble objeto de estudio se señala con la flecha blanca.

Así pues, atendiendo a la protección normativa vigente en la zona, y al requerimiento de la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, se ha llevado a cabo una actividad arqueológica de estudio y documentación gráfica de los elementos estructurales afectados, conforme a la modalidad prevista en el Artículo 2.f del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003 de 17 de junio.

Los resultados de esta actividad, ponderados por los obtenidos en una serie de catas murarias han sido del todo concluyentes por lo que respecta al objetivo de esta actividad, resultando innecesario, pues, la realización del sondeo estratigráfico previsto en el proyecto de intervención.

IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS.

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Centro Histórico de la localidad, bordeando el perímetro norte de la antigua medina medieval, muy próximo a una de las puertas de la misma, la denominada Puerta de Ronda.

En el entramado urbano de la zona, corresponde a la parcela 04, manzana 13.241, entre las calles Solano y Remedios. Atendiendo a la morfología de la propia vivienda, su acceso principal estaría situado en la calle Remedios, aunque cuenta con una *puerta falsa* a la calle Solano.

En líneas generales, se enmarca en las siguientes coordenadas UTM:¹

<i>Referencia.</i>	<i>Coordenada X.</i>	<i>Coordenada Y.</i>	<i>Coordenada Z.</i>
Noroeste.	331195	4042286	
Nordeste.	331206	4042291	
Suroeste.	331203	4042283	
Sureste.	331208	4042285	

El inmueble presenta en planta forma rectangular, con un pequeño apéndice que le confiere forma de “L” invertida y responde a los siguientes datos catastrales:

Referencia catastral.	1325301UF3412N0001FX
Localización.	Remedios, 6 29601. Marbella (Málaga).
Clase.	Urbano.
Superficie.	97 m ²
Coefficiente de participación.	100,000000 %.
Uso.	Residencial.
Año construcción local principal.	1930.
Tipo Finca	Parcela construida sin división horizontal.

¹ Datos obtenidos del SIG catastral GOOLZOOM.

El acceso al Centro Histórico de Marbella se realiza desde la AP-7 (Autovía del Mediterráneo) hasta la salida 184 (Marbella/Casco Antiguo/Avda. del Trapiche).

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ZONA

Como se ha indicado, el inmueble objeto de estudio se localiza en el perímetro norte de la antigua medina, muy cerca de la alcazaba y de la *Puerta de Ronda*. Pero sobre todo, el inmueble se apoyaría físicamente en la cerca urbana o, en cualquier caso, ocuparía en sentido transversal el trazado de la misma. Se trata de una cuestión que no podía ser dilucidada con el nivel actual de información sobre dicha cerca, su trazado exacto y estado de conservación.

Se enclava en un entorno urbanístico de profundas reminiscencias históricas. Nos referimos a las dos referencias viarias del sitio, las calles Remedios y Solano.

La primera formaría parte del callejero medieval, un entramado urbano que podría remontarse a la Baja Edad Media si consideramos los datos obtenidos en los trabajos arqueológicos realizados en el Convento de la Trinidad (Hiraldo, 2008).

Por su parte, la calle Solano podría corresponder a un fósil urbanístico delimitado al sur por el trazado de la cerca urbana, mientras que por el norte, el parcelario actual seguiría la línea formada por un revellín mandado construir hacia 1541, *para efeto que allí se recoja la gente del arrabal quando oviere neçesidad entre tanto que se les abre la fortaleza.*² Es decir, se trata de un antemuro o falsabraga que discurría entre la Puerta de Ronda y un postigo abierto junto a la Torre de la Puente Levadiza, en el cuadrante noroeste del castillo, con el fin de facilitar protección a la población extramuros en caso de peligro.

En 1565 el revellín existía, incluso deteriorado por el paso del tiempo; sin embargo la puerta no se había abierto, como consta en un informe en el que se insta a: *...que se faga la puerta de en medio que sale al campo...* (Moreno, 2004). Hacia 1729, con las defensas medievales obsoletas y deterioradas, tan solo se conservaba la portada del revellín.

² Documento relativo al informe redactado por el visitador Luis del Toro en 1542, conservado en el AA (Legajo 129/3). Referencia en Moreno, 2004, página 402.

Al margen de los testimonios documentales, no existen datos empíricos que hagan posible ahondar en esta cuestión, por cuanto las actuaciones arqueológicas realizadas en el entorno se han saldado con resultados negativos. No obstante, nos referiremos a un pequeño sondeo realizado en el número 4 de la calle Puente de Ronda, muy próximo al lugar que nos ocupa, en el que se hallaron restos de cultura material correspondientes a los siglos XVI y XVII, sin ningún indicio que denotara una ocupación fáctica del sitio. El dato podría evidenciar de forma bastante implícita la existencia del citado revellín, por cuanto extraña que en el momento en el que surge *el barrio*, el entorno de la actual calle Solano permaneciese expedito, resultando verosímil la idea de la presencia de un elemento estratégico de cierta relevancia (Quiles, 2009).

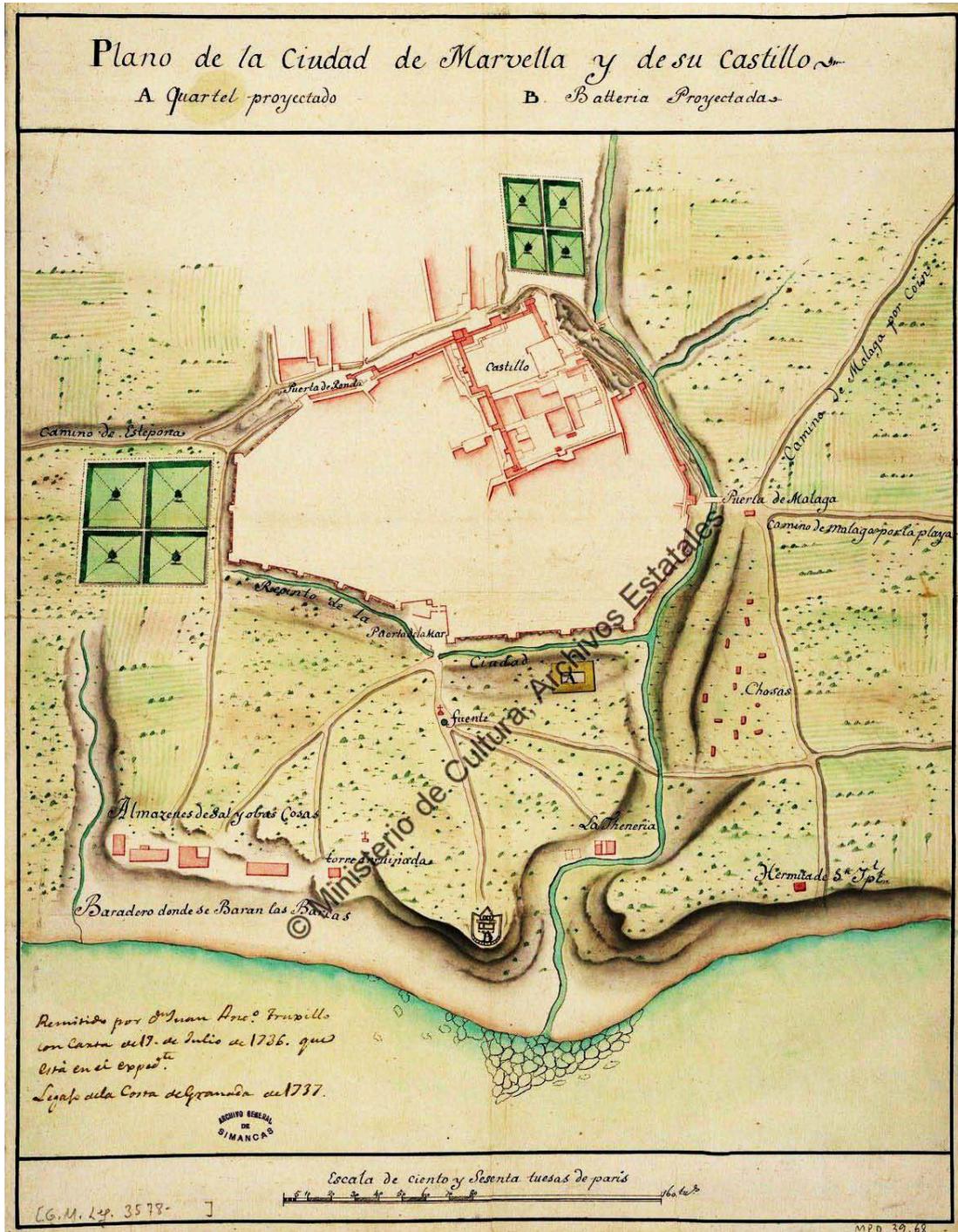
ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS E INCIDENCIAS POR OBRAS

Las circunstancias que han desencadenado la presente actividad arqueológica se enmarcan en las obras de rehabilitación de la vivienda, según se ha expuesto en el *Documento 1*. En el curso de dichas obras se habría ampliado un pequeño habitáculo situado junto a la entrada por calle Solano, con el propósito de habilitar un recibidor. Para ello se demolió parte de una estructura maciza, situada en el trazado teórico de la muralla urbana y yuxtapuesta al muro que conforma la fachada de la casa.

En el proyecto de intervención se anticipaba un análisis preliminar de la parte afectada diferenciándose un mínimo de tres estructuras. Este análisis debe ser matizado a partir del estudio de la planimetría histórica de la zona, en concreto un plano de la ciudad de Marbella realizado en la primera mitad del siglo XVIII, en el que ya existe una edificación en el emplazamiento que nos ocupa. Esta edificación se apoyaba en la escuadra formada por la propia muralla, cuyo trazado coincide con la línea norte de la calle Remedios, y la única torre existente entre la alcazaba y la Puerta de Ronda.

Desde esta premisa, consideramos que el inmueble que nos ocupa integraba un tramo de la muralla urbana, incluyendo parte de una torre. De esta forma, el acceso principal de la casa se habilitó penetrando la propia muralla por el lado de la calle Remedios. Asimismo, el lateral de la torre habría servido para apoyar la escalera de acceso a las plantas superiores. Finalmente, el frontis de la torre habría sido demolido

de manera progresiva a lo largo del tiempo, con el propósito de ampliar el espacio doméstico.



Lam.II. Plano de 1736 en el que se aprecia la alcazaba y el recinto urbano, en cuyo cierre norte se observa el tramo de muralla y torre entre la torre que flanquea por el noroeste la propia alcazaba y la Puerta de Ronda.

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Dados los antecedentes y el estado actual del sitio, la actividad llevada a cabo se ha centrado en caracterizar posibles daños patrimoniales por parte de las obras de reforma interior de la vivienda. Se trata de un objetivo primordial que remite a las medidas de protección del patrimonio histórico previstas en la normativa urbanística municipal, así como al requerimiento emitido por la administración territorial de cultura, al que nos hemos referido en el *Documento 1*.

En otro orden de cosas, la posibilidad de acceder con metodología científica a la muralla urbana de Marbella es un hecho inédito, cargado de interés por lo que se refiere a los estudios históricos del sitio. Por lo tanto, identificadas las estructuras de la cerca urbana marbellí, se han obtenido datos para una primera caracterización de este importante elemento a partir de algunas cuestiones elementales, como las que corresponden al sistema constructivo y el trazado y disposición exacta de las defensas.

Por último, aunque formaba parte del propósito de esta actividad, no hemos recabado datos en los que apoyar una datación relativa de las estructuras documentadas.

Como se ha indicado, el estudio de la planimetría histórica de la zona elaborada en la primera mitad del siglo XVIII, arroja información precisa sobre las características de las defensas en este sector, así como su influencia en la configuración del urbanismo en la zona. A la luz de esta información, las hipótesis desde las que se plantearon las premisas metodológicas de la presente intervención resultaban inadecuadas, y con ellas parte de las estrategias de campo propuestas en su día en el correspondiente proyecto de intervención.

En consecuencia, se ha buscado el consenso con los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía para adaptar las estrategias de campo a esta circunstancia, optándose por la conveniencia de llevar a cabo dos actuaciones complementarias.

En primer lugar se ha procedido a la limpieza y definición de la zona más afectada por la afección en obras, un habitáculo de apenas tres metros cuadrados situado junto al acceso por la calle Solano, en el teórico emplazamiento de la torre.

La limpieza ha consistido en una cuidadosa retirada de los escombros acumulados, cuyo volumen podemos estimar en algo más de tres metros cúbicos. Una vez despejada la zona, se ha realizado un sondeo (S1) cuyas dimensiones se han adecuado a la totalidad de la superficie disponible; es decir, 2,70 m².

Asimismo, se ha llevado a cabo una escrupulosa limpieza de los alzados de las diferentes estructuras, con el propósito de facilitar el estudio y la documentación del sitio.

En segundo lugar, se han realizado tres catas murarias en aquellos puntos en los que con toda seguridad se podía obtener información en el marco de los objetivos propuestos. A saber:

Cata n° 1. Se localiza en la planta baja del edificio, en el habitáculo afectado por las demoliciones en obras en la línea de la calle Solano, en el paño correspondiente al muro medianero. La cata se ha realizado con el objetivo de eliminar un revestimiento de bloques de termoarcilla que ocultaba parte de la sección resultante de la destrucción de la torre, así como la adaptación al sitio de las edificaciones históricas y la incidencia de estas sobre la estructura de la propia torre. Las dimensiones de la Cata n° 1, un tanto irregulares y adaptadas a la fisonomía del propio revestimiento, se pueden promediar en 2,40 por 1,20 m.

Cata n° 2. Se localiza en la planta baja, en la línea de la calle Remedios, en el hueco de las escaleras. Se trata de un pequeño habitáculo adaptado a la esquina que forman la muralla y la torre, usado originalmente como despensa y en última instancia como retrete. La cata se ha dividido en dos tramos (muralla y torre) forzados por la propia fisonomía del sitio. Las dimensiones de cada tramo son 0,80 m y 0,70 m de largo respectivamente y 0,70 m de alto.

Cata n° 3. Se localiza en la subida de las escaleras, tramo correspondiente a la primera planta, sobre una estructura que correspondería al flanco oeste de la torre. Sus dimensiones son de 1,30 m de largo y una altura máxima de 1,50 m, adaptada a la progresión en altura de los peldaños.

Las catas han tenido el alcance suficiente como para acceder a los paramentos de la muralla y de la torre, optando por no forzar la definición del despiece resultante antes las dudas sobre la autenticidad de los morteros que rellenan las llagas. En este sentido se han eliminado los revestimientos históricos del edificio, integrados

básicamente por sucesivas capas de cal que configuraban costras próximas a un centímetro de espesor.

Como resultado, se han obtenido datos que permiten una caracterización fidedigna de los sistemas constructivos que integran este tramo de la cerca urbana marbellí. El dato, considerando la falta de antecedentes directos, reviste un extraordinario valor para poder establecer estudios comparados en las investigaciones que se puedan llevar a cabo en un futuro.

Por último, cabe señalar que el paramento externo de la muralla, coincidente con el cierre de la casa en la línea de calle Remedios, había sido objeto de un picado con el que se eliminaron los revestimientos antiguos de la vivienda. De esta manera, aunque en las plantas segunda y tercera el paramento en cuestión ya se hallaba enlucido, en la planta baja se han podido llevar a cabo labores de estudio y documentación de los sistemas constructivos que integran la propia muralla, en una superficie relativamente extensa.

La realización de las catas ha permitido un estudio de paramentos basado en sus cualidades constructivas. En este sentido se han tenido en cuenta los siguientes descriptores:

- a) Características del material de construcción empleado, considerando las variables que informan sobre el tamaño y la forma de las piezas.
- b) Características de los morteros empleados en la trabazón de las piezas.
- c) Características del sistema de ensamblaje del material; estos es la disposición o no de las piezas conforme a un esquema constructivo concreto.

Cada estructura, considerada como una unidad estratigráfica, ha sido designada con la abreviatura “E” seguida de un numeral arábigo. Asimismo, se ha llevado a cabo una sistematización elemental de las fábricas más antiguas, conforme al contenido de fichas-registro de campo que se aportan en el anexo documental. Adelantaremos en este sentido que los resultados del estudio no arrojan invariables que remitan a más de un tipo de aparejo. En este sentido, no se observan relaciones estratigráficas basadas en la correlación diacrónica entre diferentes sistemas constructivos.

En el marco del desarrollo metodológico de la actividad, se han implementado sistemas de documentación exhaustiva del sistema defensivo medieval, así como de

la posterior incidencia de la vivienda que nos atañe. Se han elaborado planos de planta, alzados y secciones de cada una de estas estructuras, a partir de dibujos arqueológicos de campo a realizados a escala 1/10. Aunque estaba previsto incorporar georreferencias en coordenadas ETRS89-H3, en la práctica no sido posible hacer uso de GPS submétrico,³ por lo que la planimetría se expresa en coordenadas UTM “X” e “Y”. La coordenada Z, para la que no contamos con referencias explícitas en la zona, se expresa en término relativos a partir de una estación situada junto a la entrada por la calle Solano, a la que se le ha otorgado un valor aleatorio de +10 m.

Asimismo, se ha realizado un documental fotográfico de todo el proceso de investigación, así como de los resultados.

En otro orden de cosas, no se han hallado elementos muebles de cultura material, por lo que no se ha elaborado inventario a este efecto.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEFENSIVOS Y EVALUACIÓN DE DAÑOS

Como se ha indicado, los trabajos llevados a cabo arrojan resultados positivos que deben ser valorados como contribución decisiva al conocimiento de la muralla urbana medieval de Marbella, un elemento prácticamente inédito desde un punto de vista arqueográfico. Asimismo, se han obtenido datos desde los que evaluar de manera precisa y objetiva muchas de las afecciones producidas recientemente.

Desde un punto de vista arqueológico, estos resultados adquieren significado en el contexto de la expansión del caserío en la periferia norte de Marbella durante los siglos XVII y XVIII. En estos momentos, algunos tramos de la cerca andalusí se encontraban amortizados, desprovistos de su función primigenia y relegados a la condición de meros referentes urbanísticos. Este hecho habría propiciado la colonización de algunos tramos de la muralla por parte de edificios de nueva planta, enmascarando su presencia en mayor o menor grado. Como resultado, a día de hoy el

³ Hemos podido constatar como este problema afecta a toda la zona, por lo que estamos convencido existe un inhibidor de señal en el entorno del edificio del Ayuntamiento.

circuito amurallado que acotaba la Marbella andalusí, solo puede ser intuido de forma general a partir de la configuración del propio callejero.

En nuestro caso, hemos obtenido información que permite identificar cada una de las etapas que integran este proceso, desde la construcción de la muralla hasta la actualidad. Hemos definido cada una de estas etapas bajo la denominación “Fase”, seguidas de numerales latinos.

La exposición ordenada de esta evolución, partiendo de los momentos más antiguos arroja los siguientes resultados.

Fase I. Baja Edad Media.

En el ámbito de nuestro estudio hemos identificado un tramo de muralla cuya longitud equivale al muro de cierre del edificio actual en la línea de la calle Remedios, 6,76 m, así como parte de una torre.

Hemos registrado la muralla bajo la denominación E-1. Se trata de una estructura relativamente ancha ($\geq 1,10$ m) que conserva un alzado que equivale aproximadamente al solado de la segunda planta; esto es, 7,00 m.

Se trata de una sólida construcción compuesta por paramentos de mampostería, dispuestos a modo de “encofrado perdido” con respecto a un sólido núcleo de calicanto.

En los paramentos se emplearon piezas muy parejas en cuanto a forma y tamaño, lo que denota una selección previa del material con el propósito de obtener un aparejo ordenado en el que se reconocen hiladas horizontales. Tan solo el empleo de pequeñas lajas de piedra, restos de tejas, ladrillos... confieren a esta estructura cierto aire rudimentario. Fueron usados para retacar los intersticios y enrasar la línea de paramento.

En la ligazón de las piezas se empleó un mortero de tierra de escasa consistencia. Se caracteriza por una coloración gris-beige, en la que destacan “de visu” pequeños nódulos de cal y carbón.⁴

⁴ Las características de los paramentos se han identificado a partir del picado en la pared que cierra el edificio por el lado de la calle Remedios, una estructura que correspondería a la cara externa de la muralla.

Las características del núcleo se vislumbran a partir de la tronera abierta desde antiguo para habilitar el acceso a la casa por el lado de la calle Remedios. Se observa así un conglomerado de piedras amasadas en una argamasa relativamente compacta.

Como criterios de identificación de la muralla hemos empleado los siguientes:

1. La información obtenida de la planimetría histórica en la que se identifica el trazado de la muralla con el de la actual calle Remedios.
2. La anchura de la E- 1, $\geq 1,10$ m, sensiblemente superior a la anchura del muro de cierre de la casa por el lado de la calle Solano ($\pm 0,50$ m).
3. El sistema constructivo, equiparable al que se observa en algunas de las estructuras perimetrales del Castillo-Alcazaba; por ejemplo en las partes altas de las Torre del Homenaje y la Torre de la Campana de la Vela.

La torre, E-2, es una poderosa estructura que presentaba un frontis curvo que sobresalía un máximo de 3,95 m respecto al trazado de la muralla.

Desde un punto de vista constructivo, se observan los mismos sistemas que definen a la muralla: Paramentos de mampostería regular, ensamblada en hiladas bien concertadas y un sólido núcleo de calicanto; no se observan diferencias en cuanto a la calidad de los morteros.

Consta de una cimentación excavada en la base geológica de la zona, compuesta por asientos sedimentarios de limos y arcillas muy compactos. Esta base ha sido diferenciada bajo la denominación E-2.a y se elevaba sobre la rasante del terreno hasta una altura no superior a 0,60 m, configurando una especie de zócalo o podio emergente sobre el que se elevaba la torre propiamente dicha, E-2.b.

Aunque la parte frontal de esta estructura había resultado destruida de manera progresiva a lo largo del tiempo, la fisonomía en planta del zócalo arroja un contorno relativamente achatado y desproporcionado, frente al propio alzado que presentaría una geometría más regular y decreciente en altura lo que le confiere una sección ligeramente troncocónica.

Si tenemos en cuenta los resultados de la Cata n°. 2, la torre estaría adosada a la muralla, al menos en su tramo inferior.⁵

Como criterios de identificación de la torre hemos tenido en cuenta la información que se desprende de la planimetría histórica, así como la morfología de la estructura y sus cualidades constructivas.

Finalmente, destacaremos que la altura conservada de la torre se sitúa en torno a 9,45 m.

Fase II. ≥ Siglo XVIII – siglo XXI.

El inicio de esta fase viene marcada por la expansión del caserío en la zona, y para el caso que nos ocupa la colonización de la cerca por parte de edificios de nueva planta.

Efectivamente, si nos atenemos a la planimetría de 1726, para ese momento existen casas extramuros que anticipan el vial que hoy conocemos como calle Solano, aunque, teniendo en cuenta que la línea de fachada de estas casas no rebasa el punto más prominente de la torre, cabe entender que se trata de edificaciones diferentes a las actuales. A día de hoy apenas quedarían vestigios de esta primera edificación, si acaso un retazo de muro en la línea de la calle Solano y en la base del cierre del edificio actual. En el ámbito de nuestro estudio, este primer muro ha sido registrado como E-3 y delimita la única dependencia situada a la cota de la calle Remedios.

En un momento sin determinar, con posterioridad a 1726, se habría demolido este primer edificio y construido otro que configura el parcelario actual y perfila el trazado definitivo de la calle Solano. El cierre norte de la nueva construcción (E-4) sí antecede sobradamente el frontis de la torre, según hemos podido constatar en el curso del presente estudio. Este nuevo cierre apoya en parte sobre los restos del muro preexistente, quedando de manifiesto una ligera divergencia en la orientación de ambas estructuras.

Los dos muros comparten rasgos constructivos, se trata de obras de una mampostería muy heterogénea en la que se emplearon piedras muy irregulares, material de

⁵ Como norma general, las torres solo traban con la muralla a partir de cierta altura. Con ello se evita que una eventual zapa pueda desmontar en una misma acción la torre y el paramento de la muralla. Solo a partir de media altura se produce la trabazón entre ambas estructuras.

construcción desechado e incluso nódulos del material que compone la base geológica de la zona. Como consecuencia, se obtiene un aparejo de apariencia rudimentaria en el que resulta difícil diferenciar hiladas mínimamente concertadas. En la trabazón de las piezas se empleó un mortero de tierra suficientemente compacto y los paramentos se enlucieron con argamasa.

A diferencia del muro que cierra el edificio por el lado de la calle Remedios, identificado con la muralla urbana y cuya anchura es superior a 1,00 m, la anchura de las E- 3 y 4 apenas rebasa los 0,50 m.

A partir de estos momentos los usuarios de la casa llevan a cabo sucesivas actuaciones sobre la muralla y la torre, con el propósito de adaptar el espacio interior de la casa a sus propias necesidades. Estas actuaciones se saldan con daños más o menos importantes sobre ambas estructuras.

En el marco del presente estudio, hemos podido ordenar en el tiempo estas actuaciones particulares y evaluar la incidencia de las mismas sobre los elementos de la cerca. En este sentido, podemos diferenciar las siguientes etapas en la evolución interna del edificio.⁶

Primera etapa.

Viene marcada por la demolición de la edificación primigenia y la construcción de la actual, cuya estructura interna, en líneas generales, se habría mantenido hasta nuestros días.

Se trataría probablemente de una vivienda apoyada en el paramento exterior de la muralla e integrando en su estructura la única torre existente en este tramo de la cerca. La entrada se realizaría desde la calle Remedios a través de un vano que atraviesa la muralla (E-5), dando acceso a una pequeña habitación acotada al norte por la E- 4 que hace las veces de muro-pantalla que soluciona la diferencia de cotas con respecto a la rasante de la calle Solano.

⁶ Los datos referentes a la evolución del edificio se han obtenido fundamentalmente del habitáculo existente junto a la entrada por la calle Solano, donde se han producido las mayores afecciones sobre las defensas medievales, en este caso sobre la torre E-2.

El acceso a la planta superior se realizaría mediante una estrecha escalera en dos tramos. El primero de ellos (E-6) ascendería hasta la cota de la calle Solano, dando paso a un pasillo constreñido entre el cierre norte del edificio y la zapata de la torre, oculta mediante una citara de ladrillos (E-7) destinada a regularizar el paso y contrarrestar la curvatura que definía el frontis de la propia torre, aunque sin incidir sobre ella.

El pasillo desembocaba directamente en una portezuela (E-8) que daba paso a dependencias situadas al este y segregadas en la actualidad. Esta portezuela estaba constituida por una jamba de ladrillos que soporta un dintel de madera. El hueco resultante entre el alzado de la torre y la jamba, se cerró mediante un sencillo tabique (E-9) sin más sentido que el de completar la compartimentación interna en esta parte de la casa.

El segundo tramo de la escalera se apoya en el flanco oeste de la torre y da acceso a la segunda planta. En ella, en la vertical de la entrada, se abre actualmente un balcón (E-10) que atraviesa la muralla.⁷

Segunda etapa.

Viene marcada por la segregación de las dependencias situadas al este de la torre, las cuales quedarían integradas en un edificio diferente. Este hecho queda patente en el cegamiento de la portezuela descrita anteriormente, anulada mediante una rudimentaria obra de mampostería y deshechos de construcción (E-11) que configura en parte la medianería del edificio.

El pasillo antes citado se convirtió de este modo en un “fondo de saco” en el que se habilitó una pequeña cocina. Para ello se amplió el espacio a costa de la estructura de la torre, desmontada hasta habilitar una pequeña pieza de 1,50 m de ancho. La interfaz resultante de la destrucción de la torre se enrasó mediante un enlucido de argamasa de escasa calidad, cuya epidermis se coloreó en tono ocre.

Al servicio de la cocina se construyó un hogar (E-12) apoyado en el cerramiento de la antigua portezuela.⁸ Junto al hogar se habría construido una alacena (E-13) para

⁷ Conforme a los patrones que arroja la arquitectura vernácula en el Centro Histórico de Marbella, suponemos que el edificio tendría una única altura sobre la rasante y, con toda probabilidad, el balcón E-10 fue originalmente una ventana.

guardar los enseres,⁹ excavada en núcleo de la torre y a la que se da forma mediante obra de restos de ladrillos; a partir de los restos conservados, la alacena presentaba forma de cuarto de esfera.

Tercera etapa.

Supone la destrucción del hogar, cuya interfaz quedaría anulada mediante un revestimiento de bloques de termoarcilla (E-14) trabados con mortero de cemento. Desprovisto del hogar, el habitáculo existente fue adaptado mediante un enlucido de cemento tintado con pintura plástica de color azul, incluyendo la alacena que todavía permanecería intacta.

Las características de los materiales saldan el momento de esta reforma a partir de mediados del pasado siglo.

Cuarta etapa.

Viene dada por la reforma que sirve de marco a esta actividad. En este contexto se habría procedido a ampliar el habitáculo que venimos describiendo, mediante nuevos desmontes de la estructura de la torre, cuyo alcance analizaremos más adelante.

Los datos en relación con la evolución en la organización interna del edificio y la consiguiente adaptación de las estructuras poliorcéticas, desvela un proceso que se ha saldado con daños irreversibles sobre estas estructuras. Estos daños se han podido reconocer y, en ocasiones, evaluar con precisión.

La nómina relativa a las afecciones sobre la muralla y la torre arroja el siguiente balance.

1.- Puerta de acceso al edificio desde la calle Remedios (u.e. 5). Se localiza en la planta baja, ligeramente desplazada al oeste respecto al centro de la fachada y supuso una apertura en la estructura de la muralla de 1,64 por 2,24 m. Constituye la entrada

⁸ Parte del tiro de la chimenea resulta reconocible en la actualidad, gracia, sobre todo, a la pátina de humo que conserva.

⁹ La alacena habría sido destruida recientemente, aunque se conserva el fondo.

principal a la casa y habría sido habilitado en el momento de su construcción, posiblemente hacia mediados del siglo XVIII.

2.- Armario (u.e. 15) excavado en el paramento de la muralla en la planta primera del edificio; sus dimensiones son de 1,15 por 2,50 m. Aunque se encuentra en fase de ejecución, con los bastidores y un grosero pre-enlucido de cemento, no hemos podido determinar si se ha construido en el marco de estas obras o se trata de la adaptación y mejora de un armario ya existente.

3.- Balcón (u.e. 16) abierto en la estructura de la muralla en la vertical del vano de acceso, en la primera planta del edificio. La apertura presenta un contorno irregular al interior, a modo de falso-rústico que decrece y se regulariza en forma de rectángulo hacia el exterior. Las dimensiones de dicho rectángulo son 1,00 por 1,50 m.

La presencia del balcón guarda buena coherencia estructural con las características de la arquitectura vernácula en el Centro Histórico de Marbella, con las necesidades de iluminación de la propia habitación y con la exhibición y dominio al exterior de los habitantes de la casa desde siempre. Aun así, no disponemos de datos objetivos que determinen si se trata de una apertura original (siglo XVIII) o si, por el contrario, se trata de la ampliación de un balcón/ventana ya existente.

4.- Habilitación de una pequeña cocina con humero, entre la torre y el muro de cierre del edificio por el lado de la calle Solano. Es la dependencia descrita para el momento que hemos denominado *Segunda Etapa* (Fase II) e implica un primer rebaje del frontis de la torre para disponer de un espacio mínimamente operativo. Desconocemos el momento en el que se habría producido esta afección, aunque sin duda es muy anterior a las obras de rehabilitación iniciadas recientemente. Por el contrario, sí podemos calcular el alcance de la misma que habría supuesto una pérdida de masa de la torre equivalente a $2,15 \text{ m}^3$.

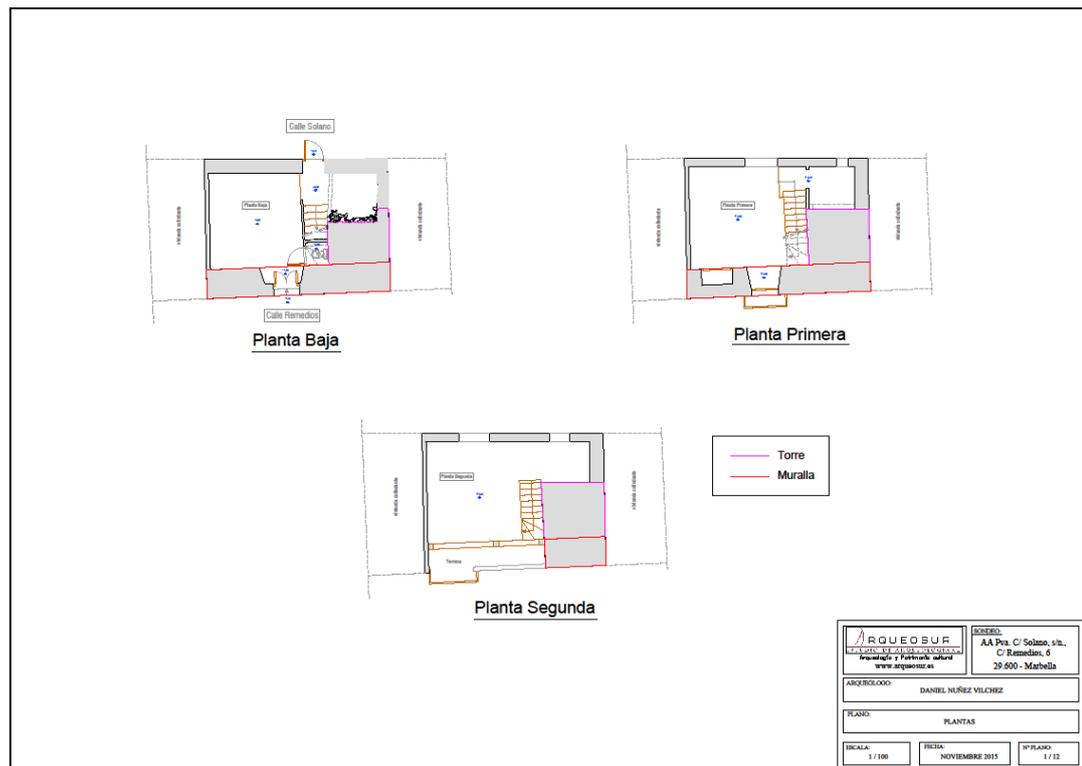
5.- Excavación de una alacena en forma de cuarto de cúpula en el núcleo de la torre (u.e. 13). Formaría parte de la cocina anteriormente referida.

6.- Nuevo rebaje de la estructura de la torre. Se produce con la intención de ampliar el pequeño habitáculo en el que había derivado la cocina anteriormente citada, en el marco de las obras de rehabilitación que nos ocupan. La afección en esta ocasión ha

supuesto una pérdida de masa constructiva algo inferior a un metro cúbico; aproximadamente $0,91 \text{ m}^3$.

En las plantas sobre rasante, la estructura de la torre se halla revestida con bloques de termoarcilla, por lo que desconocemos los detalles relativos a su estado de conservación. Sin duda en estas plantas la torre ha sido rebajada, aunque no podemos determinar el momento de estas afecciones. Igualmente, la cimera de destrucción de la muralla, en la planta segunda del edificio, podría haber sido rebajada para habilitar una pequeña terraza, aunque se trata de una impresión que no puede ser contrastada de manera fehaciente.

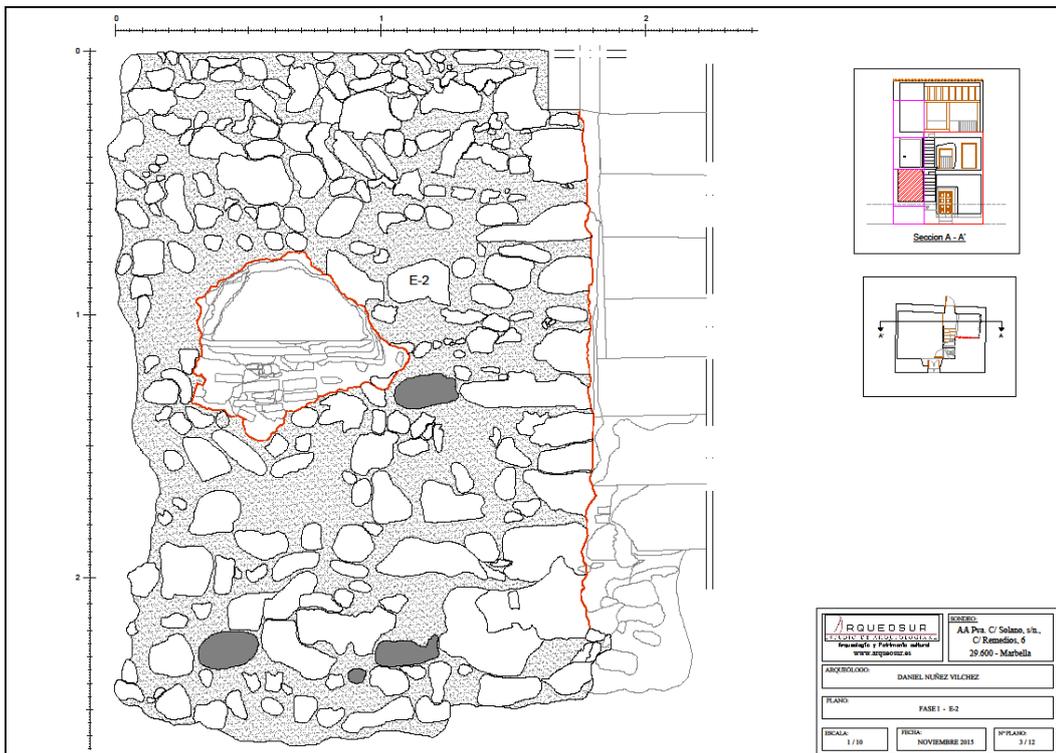
Por último señalaremos algunas afecciones menores, como las regolas abiertas en el flanco oeste de la torre para la instalación de infraestructuras, aunque se trata de un daño ínfimo habida cuenta que se han aprovechado los intersticios entre las hiladas de mampuestos.



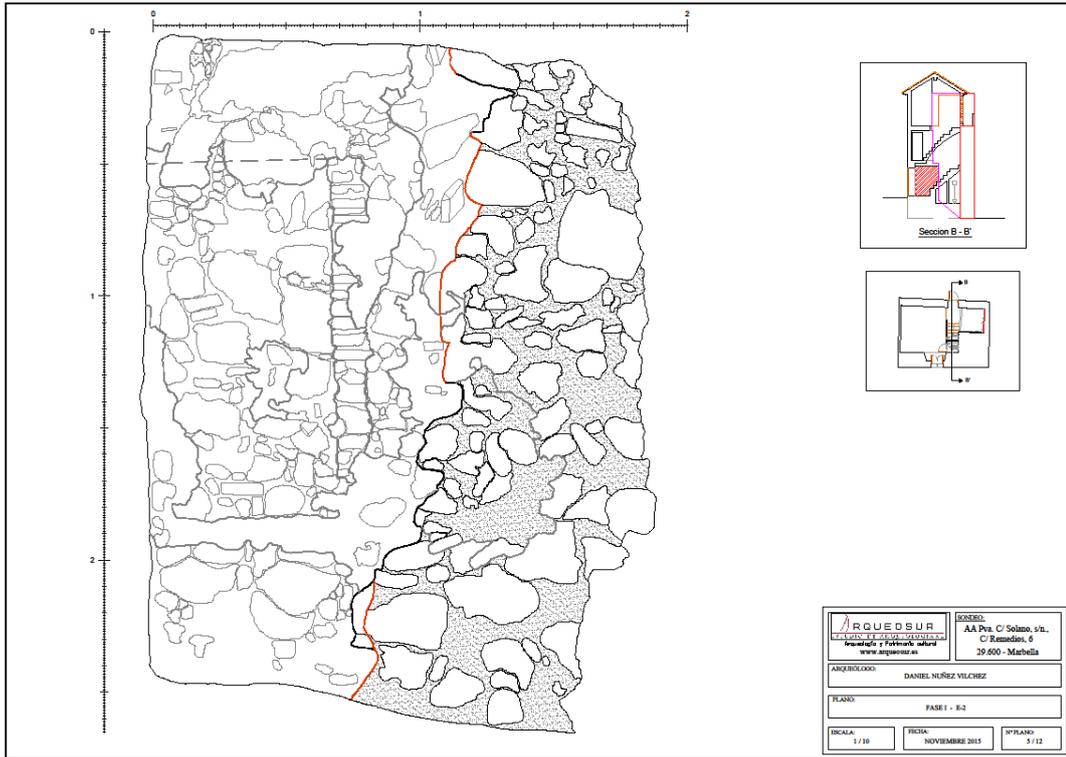
Lám. III. Plantas.



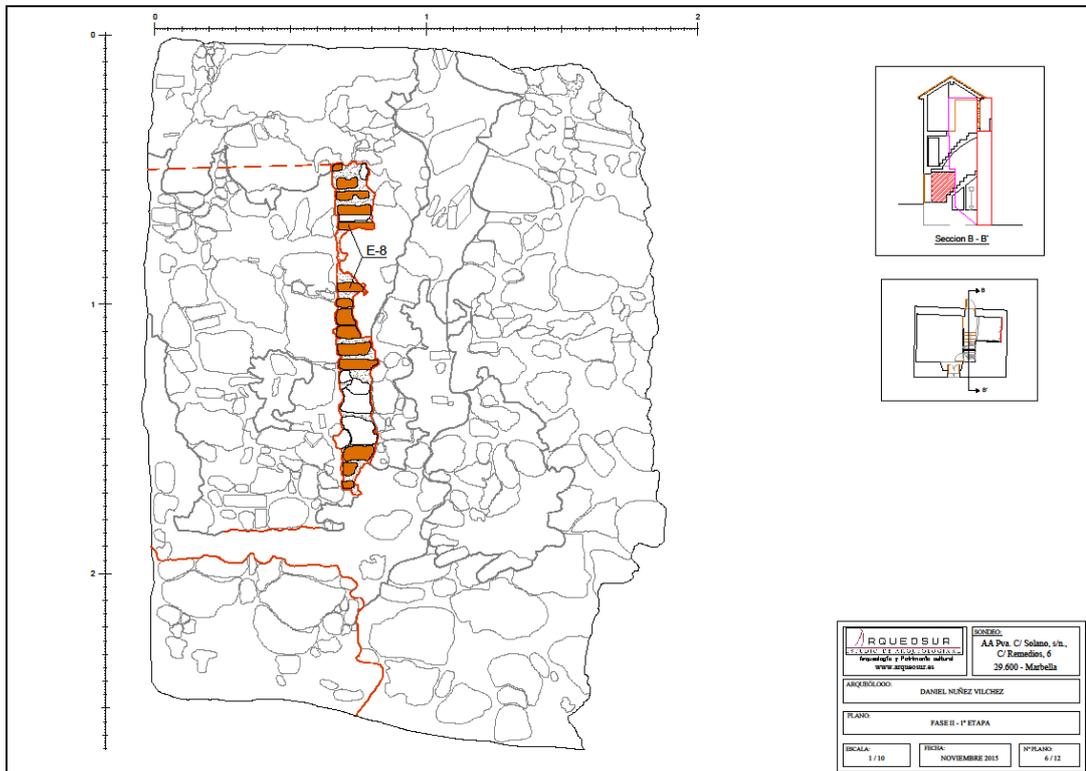
Lám. IV. Secciones.



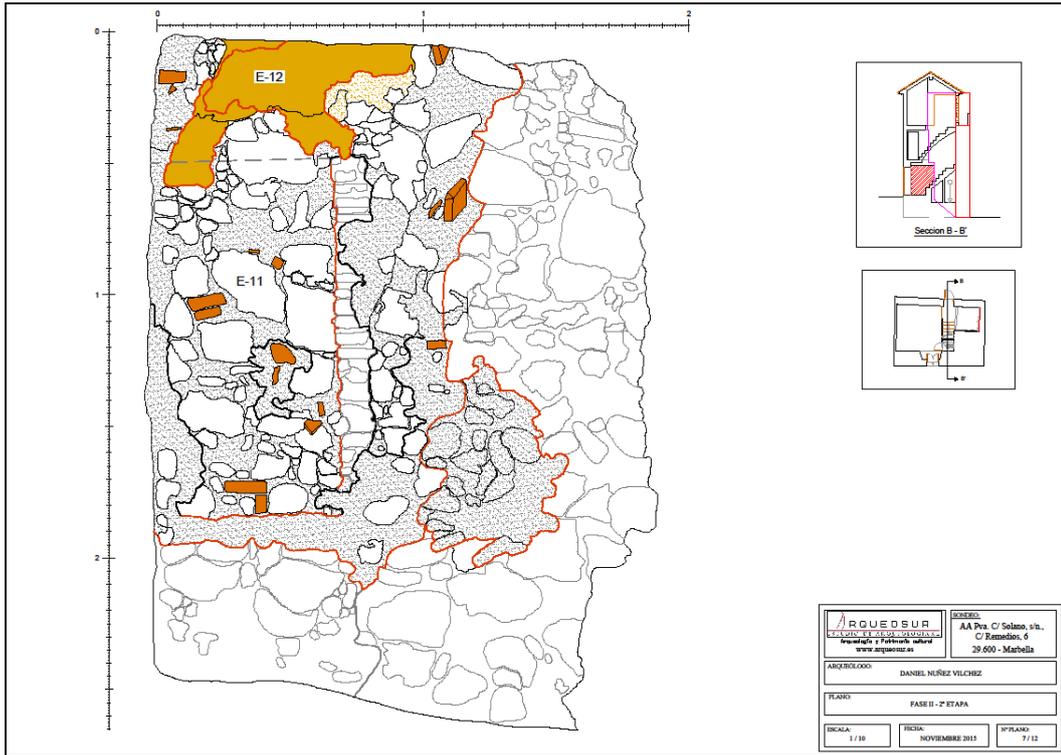
Lám. V. Fase I, E-2. Torre en planta baja; alzado norte.



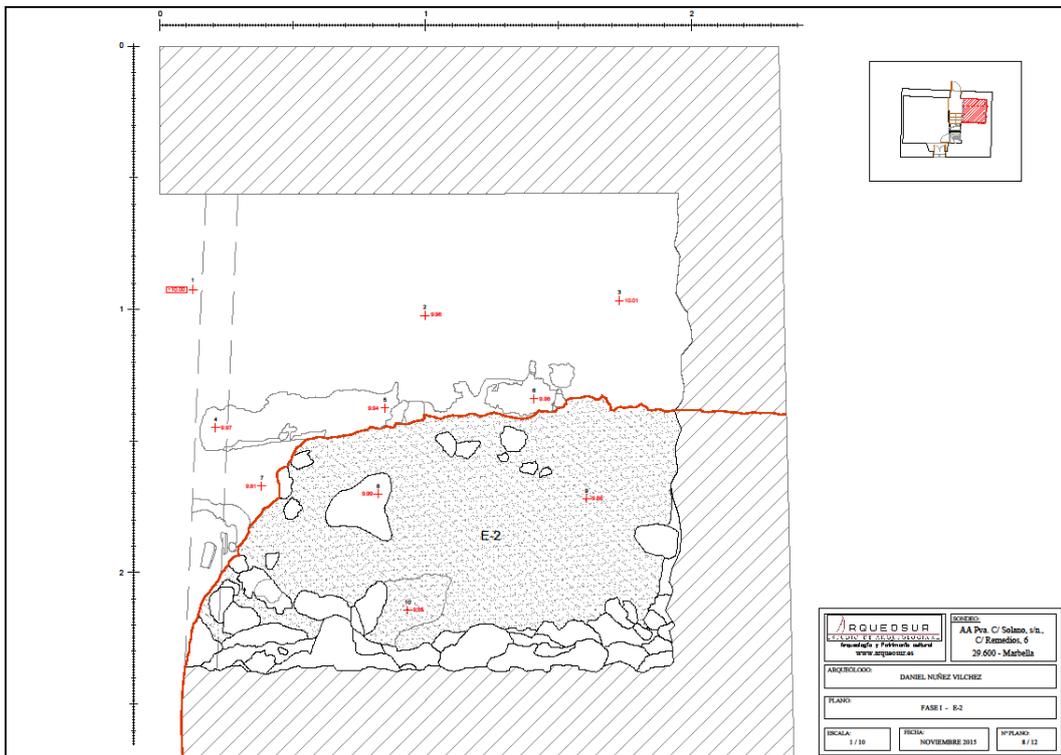
Lám. VI. Fase I, E-2. Torre en planta baja; alzado oeste.



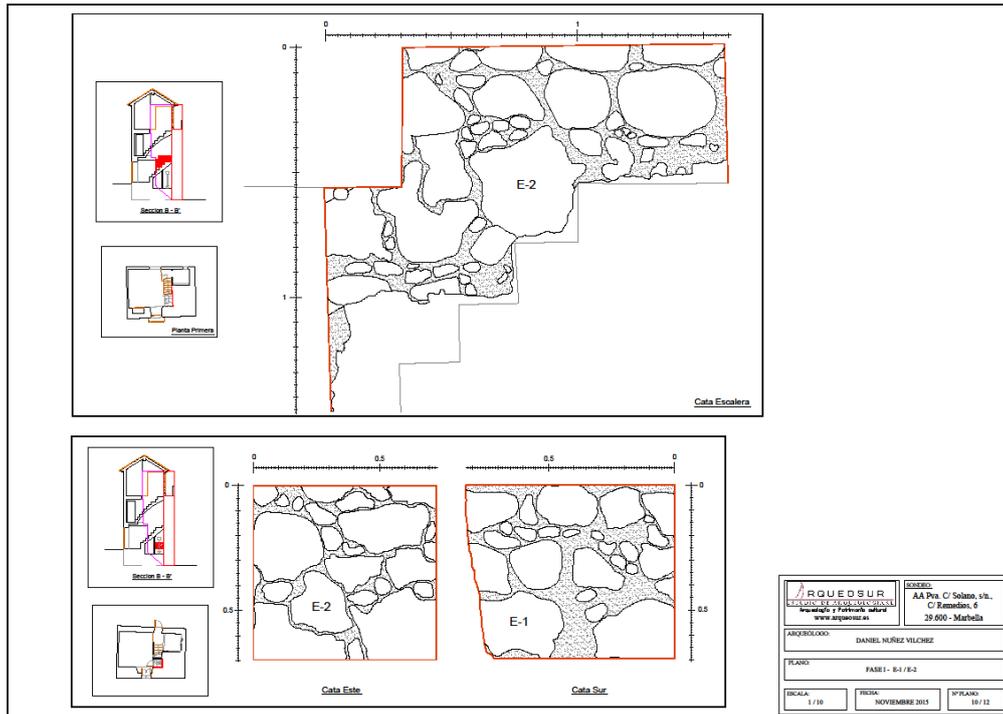
Lám. VII. Fase II. 1ª Etapa. Puerta.



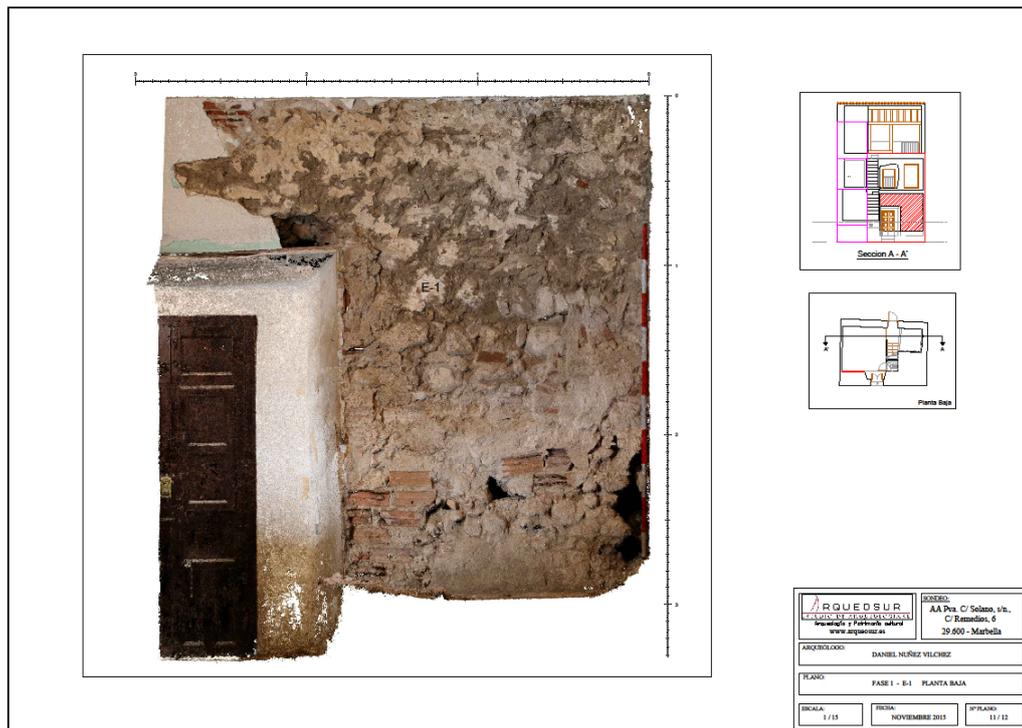
Lám. VIII. Fase II. 1ª Etapa. Chimenea.



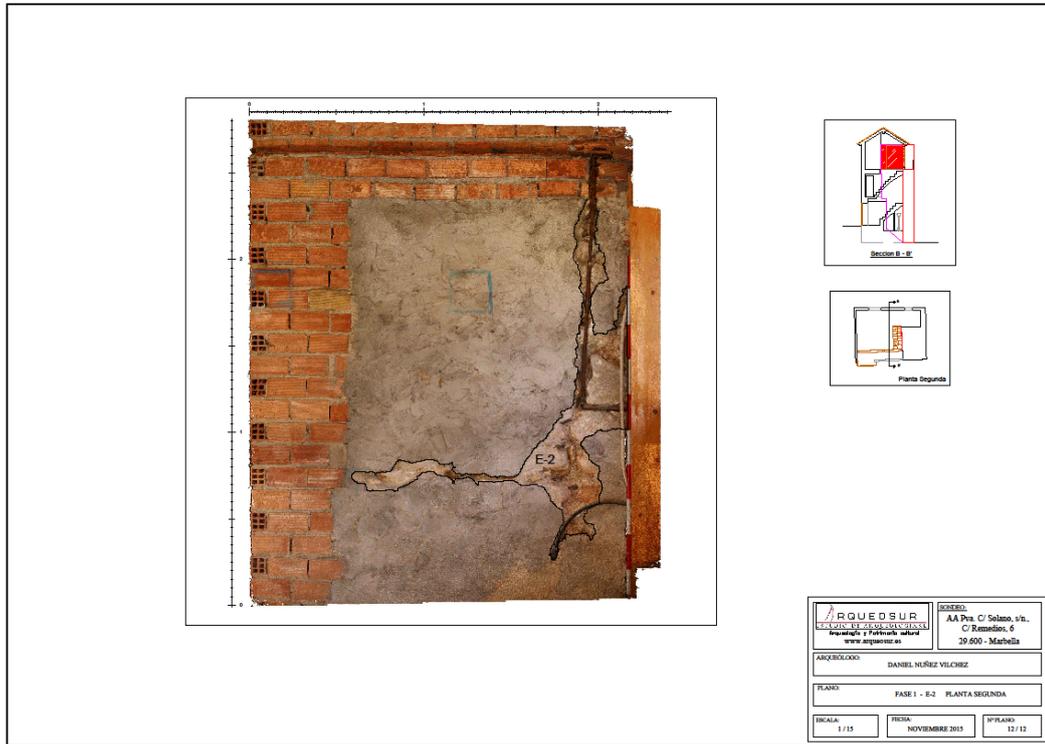
Lám. IX. Fase I. E-1. Planta baja. Muralla.



Lám. X. Fase I. E-2. Catas murarias.



Lám. XI. Fase I. E-1. Planta baja.



Lám. XII. Fase I. E-2. Planta segunda, detalle constructivo de la torre integrada en las estructuras resultantes de la reforma.

CONCLUSIONES

Si consideramos los presupuestos teóricos expresados en el proyecto de intervención, la valoración de los resultados obtenidos puede ser calificada de muy positiva. Se han obtenido respuestas precisas para todos y cada uno de los objetivos propuestos, para la identificación de las defensas urbanas de la Marbella andalusí, y para la evaluación del estado de conservación de las mismas.

En relación con lo primero, la cerca urbana de Marbella es sobre todo un mero dato historiográfico, un trazo en un plano del que apenas tenemos constatación empírica, y sobre el que planean un buen número de cuestiones arqueológicas hasta ahora carentes de respuesta.

En esta ocasión hemos podido constatar la fiabilidad de algunas planimetrías históricas, recabando datos que permiten identificar el trazado exacto del tramo que discurre entre la alcazaba y la Puerta de Ronda, lo que permitirá implementar en el futuro medidas de protección adecuadas que, a la luz de la información obtenida,

deberían implicar no solo a las subsoluciones en obras, sino a las demoliciones de las partes emergentes de los edificios situados en la línea de la calle Solano.

Se trata de estructuras de gran resistencia estructural. Su integración en casas que hoy día se mantienen en uso las ha preservado de la erosión natural y paliado los posibles daños estructurales, gracias al mantenimiento que los habitantes de estos mismos edificios han llevado a cabo a lo largo de casi trescientos años. Por esta razón, se trata de elementos que presentan un estado de conservación excepcional.

Pero al mismo tiempo, la integración de estas defensas en ámbitos domésticos implica que su suerte ha estado supeditada a la acción los propios habitantes de estas casas a lo largo del tiempo, siendo esta la circunstancia que ha propiciado los daños más evidentes. En este sentido, a pesar de que cualquier afección sobre los vestigios que integran el patrimonio histórico es irreversible, en nuestro caso debemos considerar de manera positiva el hecho de que todas ellas han podido ser identificadas, pudiéndose constatar que en la mayoría de los casos revisten carácter puntual. Más gravedad reviste la pérdida de una parte sustantiva del paramento de la torre durante la ampliación que dio lugar a la cocina, por cuanto afecta a su epidermis, al aspecto más superficial y reconocible de esta estructura, aquel que detenta su identidad desde un punto de vista arquitectónico y arqueológico.

No hemos obtenido datos que permitan una datación de la muralla y la torre, incluso en términos relativos. Sí conviene destacar en este sentido la uniformidad de los aparejos documentados, la ausencia de una estratigrafía muraria compleja, lo que remitiría a un único impulso la construcción de esta parte de la cerca.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ MARÍN, F. (1995): *Marbella, esa desconocida*. Ed. Facsímil. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

- AA.VV. (2000): “*Antiguo sistema defensivo. Torres, fortalezas y castillos de la costa occidental malagueña*”. Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural.

- CARTER, F. (1981 Ed. Facs.): *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Ed. Facsímil Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1981.

- GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946. Madrid.*
- HIRALDO AGUILERA, R. (2000): *Informe preliminar. Intervención arqueológica preventiva en el Convento de la Trinidad (Marbella, Málaga). Memoria Preliminar. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.*
- MORENO FERNÁNDEZ, F.J. (2004): *El Centro Histórico de Marbella: Arquitectura y urbanismo. Servicio de Publicaciones de la UMA. Málaga.*
- NÚÑEZ VILCHEZ, D. (2010): *Actividad Arqueológica Preventiva. CMT en obras de soterramiento de contenedores de RSU en el Centro Histórico de Marbella. Marbella, Málaga. Memoria Preliminar. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.*
- POSAC MON, C.: *Guía arqueológica de Marbella. Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Marbella. 1972.*
- QUILES PICHARDO, M.A. (2014): *Control de Movimiento de Tierras en Plaza Puente de Ronda, 4. Marbella (Málaga). Memoria preliminar. Informe administrativo depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.*
- SOLANES GARCÍA, M.C. y GARCÍA LEÓN, M. (1983): *Carta arqueológica del Término Municipal de Marbella. Delegación de Cultura Ayuntamiento de Marbella.*